## *COMISIÓN MUJER COESPE*

Creemos que el reconocimiento de que la pensión mínima sea igual al salario mínimo interprofesional, para que la mitad de las/os pensionistas salgan de la pobreza y principalmente las mujeres, que como los datos y la realidad demuestran que somos las más perjudicadas, este reconocimiento no eliminaría la brecha existente, pero al menos servirá de base para erradicar esta diferencia.